



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Guía Superior de Turismo

Año 2018



AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Edición

Anahí ALDER

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

Instituto Técnico Superior San Carlos de Bariloche

Directora: Martha VELEZ

Coordinadora Pedagógica: María Carla DI VITO

Equipo Docente del Área Turismo de la Institución

INDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN EN GUÍA SUPERIOR DE TURISMO	Pág.7
2.1 Guía Superior de Turismo, aproximaciones a su campo de estudio y conocimiento.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.7
2.3 Identificación del Título	Pág.8
2.4 Denominación del Título	Pág.8
2.5 Duración de la Carrera	Pág.8
2.6 Carga horaria	Pág.8
2.7 Objetivos de la carrera	Pág.8
2.8 Campo ocupacional	Pág.9
2.9 Perfil del egresado	Pág.9
2.10 Condiciones de Ingreso	Pág.10
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	Pág.11
3.1 Acerca del Currículum el conocimiento, la enseñanza el aprendizaje.	Pág.11
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.12
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.13
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.14
4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.	Pág.14
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.14
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.15
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.17
5.1 Mapa Curricular	Pág.17
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.18
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos	Pág.18
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.18
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.18
6.2.1.1 Comunicación Oral y Escrita	Pág.18
6.2.3 TERCERO AÑO	Pág.19
6.2.3.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación	Pág.19
6.2.3.2 Primeros Auxilios	Pág.19
6.2.3.3 Ética y Deontología Profesional	Pág.20
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.21
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.21
6.3.1.1 Ciencias Naturales y Ecología	Pág.21
6.3.1.2 Geografía y Climatología	Pág.21
6.3.1.3 Regiones Turísticas de Argentina	Pág.22
6.3.1.4 Psicología Social y Coordinación Grupal	Pág.23
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.23
6.3.2.1 Antropología	Pág.23

6.3.2.2 Circuitos Turísticos de la Patagonia	Pág.24
6.3.2.3 Historia y Actualidad de la Patagonia	Pág.24
6.3.3 TERCER AÑO	Pág.25
6.3.3.1 Recreación	Pág.25
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.26
6.4.1 PRIMER AÑO	Pág.26
6.4.1.1 Turismo y Desarrollo Sustentable	Pág.26
6.4.1.2 Inglés Turístico I	Pág.26
6.4.1.3 Idioma Extranjero I - Portugués	Pág.27
6.4.1.4 Introducción al Turismo	Pág.28
6.4.2 SEGUNDO AÑO	Pág.28
6.4.2.1 Fauna	Pág.28
6.4.2.2 Flora	Pág.29
6.4.2.3 Inglés Turístico II	Pág.30
6.4.2.4 Idioma Extranjero II - Portugués	Pág.30
6.4.3 TERCER AÑO	Pág.31
6.4.3.1 Inglés Turístico III	Pág.31
6.4.3.2 Legislación Turística	Pág.31
6.4.3.3 Geología General	Pág.32
6.4.3.4 Gestión Turística del Patrimonio Cultural	Pág.33
6.4.3.5 Asistencia al Turista	Pág.33
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.34
6.5.2 SEGUNDO AÑO	Pág.36
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I	Pág.36
6.5.3 TERCER AÑO	Pág.36
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante II	Pág.36
VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.38

CAPÍTULO I.

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva,

aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL GUÍA SUPERIOR DE TURISMO.

2.1 Guía Superior de Turismo, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) destaca la necesidad de revalorizar y profesionalizar la actividad del sector, como así también gestar, mediante la toma de conciencia, la puesta en valor del patrimonio turístico. “Los atractivos naturales y culturales constituyen una parte integral del sistema turístico y se diferencian por su localización, dado que el turista es quien se dirige hacia ellos. Desde la mirada del turista, los recursos pueden ser objetos para ver, actividades para realizar y experiencias para recordar” (Jafari). El Guía Superior de Turismo debe estar preparado no sólo para acompañarlo en la experiencia, sino para ofrecerle información valiosa, referencias puntuales y un contexto de seguridad en el transcurso de la misma.

La carrera ha sido diseñada para la formación de profesionales en el campo del guiado de viajes y turismo, haciendo especial foco en aquellas cuestiones vinculadas a la interpretación del patrimonio en circuitos turísticos, incorporando criterios básicos, comunicación y gestión de la calidad en servicios, en un contexto sustentable a nivel social, ambiental, económico y político.

El impacto regional de esta actividad se ve reflejado en aspectos económicos, ambientales y sociales. En lo referente a los económicos, la jerarquización del profesional facilita que el sistema turístico genere más divisas, rentas al estado, inversiones y mejoras de las infraestructuras. Sobre lo social, se potencia la demanda de empleo cualificado, la valoración del patrimonio cultural y el desarrollo de las comunidades locales, apareciendo inversiones en sitios de interés natural y cultural, e incentivo a la actividad artesanal. Y en cuanto al aspecto ambiental, se contribuye desde el trabajo del Guía, para la toma de conciencia y preservación del patrimonio ambiental.

En la Argentina, y por supuesto en nuestra región, existen atractivos turísticos variados, que convocan a turistas con diferentes tipos de objetivos y preferencias. La presente propuesta focaliza sobre dos ejes altamente beneficiosos y complementarios entre sí, uno de los cuales corresponde a la posibilidad de generar, para las poblaciones locales, una fuente de formación profesional con una alta inserción laboral en la provincia y, por otro lado, la consecuente mejora en la calidad de las prestaciones de los servicios, la jerarquización de los centros turísticos y la puesta en valor de los atractivos de la región.

2.2 Descripción de la carrera

El Turismo, enfocado desde una visión sistémica, requiere un abordaje pedagógico que contemple una pluralidad articulada de enfoques. La formación profesional debe establecer, para una adecuada titulación, metas de aprendizaje que definan el alcance y profundidad de la comprensión esperada, así como criterios de evaluación que permitan monitorear el progreso del aprendizaje de manera clara y transmisible.

El proceso de enseñanza y aprendizaje necesita de la interacción dinámica entre la teoría que

fundamenta y la práctica que permite poner en juego, así como revisar permanentemente, los conocimientos construidos. Esto tiene un peso fundamental en carreras de formación técnica, que desarrollan habilidades y competencias apuntando a una pronta salida laboral.

La carrera del Guía Superior de Turismo es una carrera de Nivel Superior con un enfoque multidisciplinario e integral, en el cual convergen diferentes áreas del saber, del ser y del saber hacer. Fomenta la integración de las diversas disciplinas que componen la multidisciplinariedad de la actividad turística, incluyendo los ejes ambiental, humano, cultural, comunitario, técnico y comunicacional. La Sociología, la Biología y la Economía, así como también el estudio del Patrimonio y de las diferentes percepciones del Turismo, son considerados campos de abordaje del ámbito académico.

En la actividad del Guía debe subrayarse, asimismo, la importancia de la comunicación para difundir un destino turístico, así como el conocimiento de diversas lenguas para acceder a la comunicación intercultural con variados grupos humanos y un manejo sólido de la dinámica y la seguridad de los mismos. La formación deberá promover, en forma prioritaria, una actitud profesional comprometida ética y socialmente con el entorno.

2.3 Identificación del título:

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Servicios Turísticos
- **Denominación del perfil profesional:** Guía de Turismo
- **Familia Profesional:** Turismo

2.4 Denominación del título:

Guía Superior de Turismo

2.5 Duración de la carrera:

3 años

2.6 Carga horaria total:

2013 hs.

2.7 Objetivos de la carrera

La carrera de Guía Superior de Turismo se orienta a formar profesionales capacitados para:

Actuar como facilitadores–mediadores para un intercambio enriquecedor entre visitantes, residentes, y los atractivos turísticos naturales y culturales de la región.

Efectuar un trabajo intelectual riguroso en la búsqueda, selección y utilización de la información; en la aplicación de los recursos más pertinentes y en el ejercicio de una observación crítica.

Participar del desarrollo de la calidad de la prestación de servicios turísticos, realizando aportes innovadores y creativos.

Manifestar una actitud sensible, comprometida con el desarrollo local y el respeto de sus

valores, integrando desde un enfoque sistémico, las dimensiones socioculturales, históricas, naturales y económicas.

Tener capacidad crítica y responsabilidad para desempeñarse éticamente, de acuerdo a los intereses y necesidades del grupo que guíe y a las características del lugar donde desarrolle su actividad.

Ejercer el rol docente en el ámbito de su experiencia.

2.8 Campo Ocupacional

El Guía Superior de Turismo estará preparado y habilitado para desempeñarse en varias áreas:

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
<ul style="list-style-type: none">▪ Oficinas oficiales de Turismo▪ Agencias de Turismo▪ Transportes▪ Oficinas de Informes▪ Áreas protegidas▪ Museos▪ Parques Temáticos▪ Hoteles▪ Congresos y pre-congresos▪ Turismo accesible	<ul style="list-style-type: none">▪ Actitudes sociales de cooperación y trabajo en equipo.▪ Habilidades de comunicación, presentación, expresión y conocimiento lingüísticos.▪ Creatividad, flexibilidad y autonomía en el trabajo.▪ Capacidad de resolución de problemas.▪ Sensibilidad frente a los problemas medioambientales.▪ Comprensión de la organización empresarial y de los principios económicos.▪ Capacidad de procesar información y sintetizarla.▪ Actitudes de responsabilidad profesional para revisar la práctica y mostrar interés por la calidad de los servicios.

2.9 Perfil del Egresado

El Guía Superior de Turismo es un profesional capacitado para entrar en relación directa con el turista, constituyéndose en el encargado no sólo de informar, dirigir, orientar, guiar y coordinar grupos, sino de tomar decisiones que apunten a satisfacer las necesidades de los mismos. Se encuentra alerta para velar por las normas de conservación y sustentabilidad de los recursos turísticos y por la seguridad de los pasajeros. Tiene herramientas para promover y desarrollar actividades recreativas en el ámbito de su labor.

El graduado como Guía Superior de Turismo está habilitado para:

- Guiar, coordinar, acompañar y asistir al turista individualmente o en grupos, procurando el mayor bienestar, seguridad y uso eficiente de su tiempo de estadía y traslado.

- Desarrollar circuitos turísticos (viajes, excursiones, etc.) que contribuyan a profundizar y difundir el conocimiento sobre el paisaje (considerado este como el entorno natural modificado por el accionar humano).
- Desempeñarse con conocimientos sólidos sobre el patrimonio turístico de la zona, demostrando posibilidades de comunicación en idioma natal y otros.
- Recopilar, producir y difundir información sobre atractivos turísticos.
- Supervisar los itinerarios previstos, asegurándose de que se brindan todos los servicios enunciados en los programas.
- Desarrollar actividades recreativas, favoreciendo un uso enriquecedor del tiempo libre del visitante.
- Promover el respeto y la preservación del patrimonio cultural y natural.
- Mantener una actitud de actualización permanente y de compromiso ético con su profesión y con el entorno

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico-Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”²

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³ La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

³ Edelstein, G. Op Cit.

constitución de su identidad como futuros profesionales.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera: 2013 horas reloj.
Formación General (Porcentaje mínimo: 10%)	10%	40%	60%	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 25%)	20%	50%	50%	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 50%)	50%	50%	50%	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 15%)	20%	10%	90%	

(*) Según lo establecido por la Resolución N°229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de

valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

GUÍA SUPERIOR DE TURISMO							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
----	Comunicación Oral y Escrita (Asig. 4hs/64hs)	Ciencias Naturales y Ecología (Asig. 3hs/48hs)	Regiones Turísticas de Argentina (Asig. 3hs/48hs)	Turismo y Desarrollo Sustentable (Asig. 2hs/64hs)		----	
		Geografía y Climatología (Asig. 3hs/48hs)	Psicología Social y Coordinación Grupal (Taller 3hs/48hs)	Inglés Turístico I (Asig. 4hs/128hs)			
				Idioma Extranjero I - Portugués (Asig. 3hs/96hs)			
		Introducción al Turismo (Asig. 3hs/48hs)					
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
----		Antropología (Asig. 4hs/64hs)	Historia y Actualidad de la Patagonia (Asig. 4hs/64hs)	Fauna (Asig. 3hs/96hs)		Práctica Profesionalizante I Taller (4hs/128hs) Trabajo de Campo (45hs)	
		Circuitos Turísticos de la Patagonia (Asig. 3hs/48hs)		Flora (Asig. 3hs/96hs)			
			Inglés Turístico II (Asig. 4hs/128hs)				
			Idioma Extranjero II - Portugués (Asig. 3hs/96hs)				
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Tecnologías de la Información y la Comunicación (Asig. 3hs/48hs)	Ética y Deontología Profesional (Asig. 2hs/32hs)		Recreación (Asig. 3hs/48hs)	Inglés Turístico III (Asig. 4hs/128hs)		Práctica Profesionalizante II Taller (4hs/128hs) Trabajo de Campo (80hs)	
Primeros Auxilios (Taller 3hs/48hs)				Legislación Turística (Asig. 2hs/32hs)	Gestión Turística del Patrimonio Cultural (Asig. 2hs/32hs)		
	Geología General (Asig. 3hs/48hs)	Asistencia al Turista (Asig. 2hs/32hs)					
Total horas Formación General: 192		Total horas Formación Fundamento: 416		Total horas Formación Específica: 1024		Total horas Práctica Profes.: 381	
Espacio de Definición Institucional:-----							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 2013							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Comunicación Oral y Escrita

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 4 hs.

Total de horas reloj: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura pretende otorgar un marco conceptual sobre el tema de la oralidad y la escritura, estimulando una reflexión sobre los procesos de comprensión y producción del lenguaje humano y sobre la propia práctica de oralidad y escritura. De esta manera, el futuro Guía logrará optimizar el aspecto comunicacional de su función, incrementando la precisión en su

expresión, herramienta fundamental para su profesión, y por lo tanto, sus posibilidades laborales.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Comunicación. Teorías y modelos de la comunicación. Elementos del proceso de la comunicación. Comunicación y cultura. El lenguaje. Diferencia entre lengua y habla. Discurso oral y escrito. La expresión oral. Factores intervinientes. Oratoria. La comunicación no verbal. La expresión escrita. Propiedades del texto escrito. La comunicación en la actividad turística. El Guía como intérprete.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ **6.2.3.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular tiende a reconocer y valorar la importancia de las Tecnologías de la Información en el sector turístico, facilitando el trabajo del futuro Guía en la búsqueda de información y en la llegada a otras personas dentro de su actividad laboral. Los estudiantes tendrán acceso a gran cantidad de recursos, desde los clásicos sitios Web, las herramientas de la WEB 2.0, tomando en cuenta los recursos de simulación y proyección.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la Informática. Sistema Operativo Windows. Organización de la Información. Correo electrónico. Recursos de la WEB 2.0. Procesador de textos y planilla de cálculo Excel. Edición de textos y publicaciones digitales. Procesador de textos. Presentaciones digitales, folletos y revistas. Diseño multimedial. Power point. Publicación en un servidor Web. Edición de imágenes: Picassa, Flickr, Imageshack, Imagechef. Edición de videos y su publicación. You Tube. Vimeo. Diseño de Weblog.

▪ **6.2.3.2 Primeros Auxilios**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El Guía Superior de Turismo acompañará en su estadía en la ciudad a turistas individuales o en grupo, por lo tanto, es de vital importancia conocer las técnicas de Primeros Auxilios. Esto le permitirá resolver distintas situaciones de emergencia (desde la más simple a la más compleja y estresante) siempre dentro del marco legal, brindando así seguridad y bienestar a los pasajeros a su cargo. En las clases se trabajará mediante la práctica concreta con material específico. (Maniqués de reanimación/Desfibrilador/equipos de vía aérea, etc.), y se solicitarán Trabajos Prácticos con situaciones problemáticas a resolver. Asimismo, se invitará a rescatistas o bomberos que contribuirán con su experiencia a ampliar el panorama del futuro Guía.

Ejes de contenidos. Descriptores

Primeros auxilios: consideraciones generales. Legislación. Nociones de Anatomía y Fisiología. Botiquín de primeros auxilios. Soporte vital básico. Paro cardiopulmonar. RCP (reanimación cardiopulmonar). Seguridad de la escena y bioseguridad. Traumatismos. Otras emergencias y enfermedades repentinas.

▪ 6.2.3.3 Ética y Deontología Profesional

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La riqueza metodológica de poder propiciar espacios de reflexión de cuestiones esenciales al desarrollo humano es objetivo primordial del presente espacio curricular. La construcción del conocimiento del encuadre teórico se abordará desde el análisis crítico-reflexivo de las variables intervinientes. La teoría será un vínculo de la propuesta con la práctica, buscando, a través de acciones educativas, tales como análisis de textos y documentos, estudio de casos, debates grupales y otras propuestas, consolidar una actitud consciente y responsable como profesional en el futuro Guía.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Filosofía: definición etimológica y real - esencial. La Ética como disciplina integrante de la Filosofía. Ética y moral, definiciones, características y diferencias. Carácter normativo y axiológico de la ética. Actos del hombre y actos humanos. Valor, bien y fin. El universalismo y el relativismo. Fundamento de los Derechos Humanos. Aristóteles y su teleología. La virtud. La búsqueda de la felicidad. Kant y el Imperativo Categórico. El deber. Stuart Mill y el Utilitarismo. El placer como objetivo. La posmodernidad, el post-deber. Ley: definición. Tipos de ley. Ideal de ley. La virtud de la justicia. El trasfondo ético del trabajo profesional. Deontología y autorregulación profesional. Profesión y Ética profesional. Responsabilidad Social Empresarial. Deberes y Derechos de la Profesión. El Código de Ética del Profesional.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Ciencias Naturales y Ecología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende en primera instancia homologar el conocimiento adquirido sobre las Ciencias Naturales, poder darle sentido y discernir cuánta de la información científica disponible es confiable y por qué, diferenciando procesos físicos de procesos químicos. Así también el futuro Guía aprenderá a relacionar la información del campo científico con la Ecología y la actividad turística. En el área de Ecología, asimismo, comprenderá las relaciones que se establecen entre especies y con su entorno natural.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estructura y propiedades de la materia, sistemas materiales y sus interacciones en solubilidad y mezcla. Relaciones existentes entre composición, propiedades, transformaciones y usos. Compuestos inorgánicos de importancia biológica. Propiedades Físico-Químicas y Biológicas del Agua. Ciclos de Nutrientes: C, N, P, O₂ y Agua. Niveles de organización de la materia. Teorías del origen de la vida. Las bases físicas y químicas de la vida. Características de los seres vivos. Compuestos orgánicos complejos claves para la vida. Las Bio-Moléculas: Hidratos de Carbono, Proteínas, Lípidos y Ácidos Nucleicos. Estructura y función. Membrana plasmática. La célula. Célula Procarionte y Eucarionte. Estructura, organelas y función. Diferencias y similitudes entre célula animal y vegetal. Metabolismo celular. Respiración, Fotosíntesis. Definición de especie, población, comunidad y ecosistema. Origen de la Biodiversidad. Reinos y Dominios. Introducción a la Taxonomía y Sistemática. La clasificación de los seres vivos. Teoría sintética de la Evolución y fuerzas evolutivas. El ajuste entre los organismos y sus ambientes. Convergencia y divergencia evolutiva. Relación entre estructura y función. Ciclo vital y tipos de reproducción. Estrategias r y k. Ciclos poblacionales. Interacción entre poblaciones. Los seres vivos y las interacciones intra e inter-específicas y con el ambiente. Redes tróficas y pirámides ecológicas. Nicho ecológico. Estructura de las comunidades. Cambios estacionales de plantas y animales y su relación con los factores ambientales. Biomas del mundo, de Sudamérica y Argentina. Biomas (Eco-regiones) de la Patagonia.

Los impactos del hombre en las especies, ecosistemas y sistemas planetarios. Consecuencias a nivel global, regional y local. Sustentabilidad y conservación.

▪ 6.3.1.2 Geografía y Climatología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre.

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La geografía como la ciencia de la Tierra que analiza el conjunto de relaciones entre el territorio y la sociedad que se asienta en él. Interacciones que se establecen entre el ser humano y el territorio teniendo en cuenta que las formas actuales de la morfología terrestre son una síntesis del pasado y del presente producto de factores físicos y sociales. Ayudará al alumno a comprender la capacidad de las personas para modificar el medio y las consecuencias espaciales, económicas, sociales y medioambientales producidas por la acción antrópica.

Ejes de contenidos. Descriptores

Cartografía. Mapas, cartas topográficas e imágenes satelitales y su interpretación. Escalas: gráfica y numérica. Representaciones cartográficas. Tipos de mapas. La importancia de la escala. Simbología y leyendas. Hemisferios norte, sur oriental y occidental. Orientación: puntos cardinales. Latitud y longitud: meridianos y paralelos en el mapa. Husos horarios. Ubicación regional de principales cadenas montañosas, volcanes, mesetas, ríos, lagos, embalses, valles, llanuras, mesetas, rutas troncales y de circuitos turísticos, poblados con servicios turísticos y conectividad aérea, terrestre, lacustre y marítima. Espacio, paisaje (físicos y antrópicos) y territorio. La Tierra en el Sistema Solar. Movimientos de la Tierra. Eclipse solar y eclipse lunar. Ambientes montañosos. Inestabilidad de áreas de pendiente. Riesgos de montaña. Movimientos de masas. Avalanchas. Actividad sísmica provocada por el hombre. Naturaleza, Sociedad y Medio Ambiente.

La climatología como disciplina geográfica y meteorológica. Tiempo. Elementos meteorológicos. Clima. Factores climáticos. Estado climático. Variaciones periódicas, aperiódicas y cambio climático. El Sistema Climático de la Tierra y sus componentes. La atmósfera, su composición y estructura vertical.

▪ **6.3.1.3 Regiones Turísticas de Argentina**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura pretende dar al futuro Guía Superior de Turismo conocimientos sobre el espacio turístico argentino y de cómo se divide su vasto territorio en regiones con características propias que las distinguen unas de otras. Utilizando la información recibida sobre el patrimonio natural y cultural brindada en las asignaturas correspondientes, el alumno avanzará en el conocimiento de los circuitos turísticos regionales y provinciales, reconociendo los atractivos turísticos naturales y culturales (materiales e inmateriales) que los conforman, interpretándolos y así poder transmitir con claridad, la información de las regiones turísticas argentinas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Nociones teóricas de programación de circuitos turísticos. Diseño de productos turísticos. Circuitos turísticos tradicionales y alternativos. Las Regiones Turísticas Argentinas: NORTE, LITORAL, CUYO, CÓRDOBA, C.A.B.A., PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

▪ **6.3.1.4 Psicología Social y Coordinación Grupal**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre.

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En el contexto del programa formativo para la carrera de Guía Superior de Turismo, este taller representa una aproximación a los aspectos psicosociales de la actividad turística y a la propia "Psicología Social" como disciplina en el proceso comprensivo de los principios psicosociales y factores socioculturales que intervienen en el fenómeno turístico. Su importancia formativa se vincula a la necesidad de sostener una visión psicosociológica de las Relaciones Humanas, personales, grupales y colectivas, pretendiendo proporcionar herramientas útiles para entender la realidad que tratamos de estudiar en relación con otras materias que contribuyen a la formación del futuro Guía Superior de Turismo como profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos básicos de Psicología General. Introducción a la Psicología Social. Conceptualización del tema grupos. Dinámica de Grupo. Coordinación grupal. Comunicación. Roles y liderazgo. El rol del Guía Superior de Turismo en el grupo. Diferentes situaciones y su resolución.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Antropología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los conceptos y herramientas generales que aporta la Antropología permiten un análisis sistemático del hombre y su cultura en todo tiempo y lugar, abarcando procesos socioculturales del pasado y actuales a través de una visión holística. La temática de la asignatura se centra en la comprensión de las características del hecho cultural, el funcionamiento de las sociedades humanas y su interacción con el medio natural, de la región,

desde conceptos básicos hasta la comprensión de sus conflictos y complejidades, desde el pasado remoto, hasta nuestro presente regional patagónico.

Se propone así la incorporación por parte del futuro egresado, de conceptos y valores que hacen al respeto, conocimiento y comprensión en general del Patrimonio Cultural generado por distintas sociedades, el reconocimiento de la diversidad y el respeto por el “otro cultural”.

Ejes de contenidos. Descriptores

Antropología: conceptos básicos. La visión antropológica: definición y características de los enfoques antropológicos. Hombre-Cultura-Sociedad. Identidades culturales. Los tiempos prehistóricos: la Arqueología. Patrimonio arqueológico regional. Preservación del patrimonio arqueológico: leyes, planes de manejo y estudios de impacto. El arte rupestre. La prehistoria y los circuitos turísticos: principales sitios arqueológicos habilitados al turismo en Patagonia. Los pueblos originarios: etnohistoria, etnografía y actualidad. Relaciones interétnicas. La conquista de la Patagonia. La visión de los pueblos originarios sobre la conquista. La sociedad regional actual. Descendientes de los pueblos originarios, sus problemáticas y reivindicaciones. Turismo y etnicidad.

▪ **6.3.2.2 Circuitos Turísticos de la Patagonia**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura pretende brindar al futuro profesional las herramientas técnicas que le permitan conocer los circuitos turísticos tradicionales de la ciudad y de la región patagónica como así también avanzar en las nuevas tendencias del mercado que llevarán a profundizar los conocimientos de los nuevos productos que ofrece la Patagonia Argentina, generando una visión integradora y valorativa del patrimonio turístico natural y cultural (material o no material) de la región.

La asignatura dará un marco general y específico de los circuitos locales y regionales que serán utilizados en las Cátedras Práctica Profesionalizante I y Práctica Profesionalizante II.

Ejes de contenidos. Descriptores

Características generales de la Región Patagónica. Circuitos Turísticos. Las zonas turísticas de la Provincia de Río Negro: Valle, Mar, Cordillera, Estepa. Los Corredores Turísticos Patagónicos: De los Lagos, del Alto Valle, de la Costa, Central, Austral. Los nuevos productos turísticos de Patagonia.

▪ **6.3.2.3 Historia y Actualidad de la Patagonia**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La asignatura se propone brindar conocimientos y herramientas que permitan la comprensión y análisis de la historia regional, teniendo en cuenta su inserción desde lo internacional hasta lo microregional. Se apunta a un abordaje metodológico para el análisis crítico de contenidos básicos, referidos a la historia en sus diferentes dimensiones: ideológicas, económicas, sociales, políticas, culturales, que dan lugar a su estructuración y diferentes producciones materializadas en el patrimonio cultural histórico. Esta forma de abordaje es un continuo de la visión social holística de la asignatura Antropología que analiza como los procesos históricos repercuten en los aspectos socioculturales actuales de Patagonia. Se propone que el egresado aplique en la práctica profesional los contenidos de la asignatura, integrándolos en atractivos puntuales, circuitos tradicionales y no tradicionales, junto a la valorización del medio natural y de los aspectos culturales históricos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Nociones generales acerca de la Historia regional y el Patrimonio Histórico. La Historia contextual entendida como proceso sociocultural. Caracterización de los Grandes períodos de la historia de la Patagonia vinculados a las grandes ideologías a nivel internacional y sus reflejos a nivel local. Preservación del Patrimonio Histórico. Etapa colonial. Bases ideológicas y forma de funcionamiento de la conquista hispana. El papel en Patagonia y en la región. Política colonial y su expresión regional. Etapa estatal: organización de un estado centralizado. El ciclo de la lana y su vinculación con lo macro y lo micro regional, repercusiones regionales. Conformación del modelo agrario exportador, contexto internacional y nacional de la conquista del “desierto”. Primeras poblaciones en la Patagonia. Surgimiento de modelos de aprovechamiento del espacio patagónico. Repercusiones regionales y locales de los diferentes procesos históricos del S. XX.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ 6.3.3.1 Recreación

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2º cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El Guía Superior de Turismo es el profesional que contribuye a la satisfacción del turista y lo relaciona con los atractivos que visita, a través de la interpretación y de los recursos que desarrolla. Desde la cátedra se pretende que el estudiante ensaye la práctica del análisis reflexivo del tiempo libre, el ocio y la recreación en un marco conceptual de sustentabilidad turística y turismo responsable, a partir de una metodología teórico-práctica donde pueda vivenciar el dominio práctico de las técnicas de estudio e intervención recreativa en diferentes ámbitos de su actividad.

Ejes de contenidos. Descriptores

Aspectos socio-culturales del ocio, tiempo libre y recreación. Recreación y turismo. Enfoques de la recreación y antecedentes históricos en la Argentina. El juego y las actividades como recurso recreativo. La animación y el animador turístico. Diferencias con el Guía. El Guía como animador. El Grupo y las actividades. Planificación y desarrollo de actividades en diversos contextos.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ 6.4.1.1 Turismo y Desarrollo Sustentable

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación de horas reloj semanales: 2 hs.

Total de horas reloj: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La finalidad de la materia es incorporar a la temática ambiental como un eje transversal de la carrera de Guía Superior de Turismo. La inclusión de la materia Turismo y Desarrollo sustentable se fundamenta en la necesidad de formar profesionales capaces de comprender la situación medioambiental global y del ámbito regional en el cual se desempeñaran, promoviendo la toma de conciencia sobre la responsabilidad que tendrán para influenciar positivamente en la implementación de un Turismo Sustentable.

Ejes de Contenidos Descriptores

Concepto de Desarrollo Sustentable y de Turismo Sustentable. Estrategias para la implementación del Desarrollo Sustentable en el Turismo a niveles internacional, regional y nacional impactos que genera la actividad turística en el ambiente. Algunas formas de solución, mitigación y mejora. Concepto de Área Protegida, su administración y manejo.

▪ 6.4.1.2 Ingles Turístico I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1 año

Asignación de horas reloj semanales: 4 años

Total de horas reloj: 128 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En un mundo cada vez más globalizado e interconectado, el conocimiento de idiomas es una herramienta fundamental que nos diferencia de quienes no lo tienen. El inglés es, sin duda, preponderante ya que, independientemente de la lengua de origen, se convierte en muchos casos en una lengua universal. La actividad turística, creciendo exponencialmente año tras año en nuestro país y específicamente en nuestra región patagónica, nos obliga a manejar el idioma inglés de una manera cotidiana. Es de vital importancia preparar al estudiante para actuar como intérprete entre los atractivos turísticos y los visitantes, propendiendo a la valoración y conservación de los recursos turísticos siendo necesaria la fluidez en el idioma inglés para transmitir esto a nuestros visitantes internacionales. Por lo tanto el alumno y futuro profesional le debe brindar los conocimientos de inglés necesarios para que, en complemento con las demás materias pueda desempeñarse profesionalmente atendiendo a las demandas de un mercado globalizado.

Ejes de contenidos Descriptores

Situaciones sociales básicas: saludos. Los números. El abecedario y deletrear nombres. El tiempo meteorológico. La posesión. Recepción del turista en el aeropuerto. Descripción de lugares y de personas. Los empleos. En un restaurante/café. En un hotel. Los medios de transporte. Dar instrucciones de cómo llegar a un lugar. Conversaciones telefónicas. Secuencialidad de instrucciones. Acciones rutinarias y del pasado. Habilidades. Expresar gustos. Experiencias vacacionales del pasado. Señalización de lugares turísticos. Planes para el futuro. Descripción de animales de la zona. Contenidos gramaticales: verbo ser/estar, tener, gustar. Verbos de acción más comunes. Tiempo presente para expresar rutinas, verdades, acciones que se están desarrollando en el momento. Tiempo pasado: ser/ estar y verbos más comunes regulares e irregulares. El imperativo. El Futuro con 'going to'.

▪ **6.4.1.3 Idioma Extranjero I - Portugués**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura se propone capacitar a los estudiantes para interactuar y comunicarse con personas de habla portuguesa, específicamente el Portugués brasileño. Se busca que sean aptos para brindar informaciones turísticas, describir lugares, cosas y personas, desarrollando competencias para hablar, comprender, y consecuentemente leer y escribir de forma básica en el idioma portugués, despertando el interés por seguir perfeccionándose en este idioma.

Ejes de contenidos. Descriptores

Fonética del alfabeto y acentos. Expresiones Idiomáticas. Números. Días de la semana. Meses del año. Horas. Presentación personal: nombre, sobrenombre, apellido y familiares. Descripción de habitaciones, muebles y utensilios. Adjetivos. Partes del cuerpo. Descripción de personas, ropas, accesorios y colores. Comidas, bebidas y situaciones en el restaurant. Nociones culturales, históricas, políticas y geográficas de Brasil. Contenidos gramaticales: Verbos regulares y parte de los irregulares del Presente Simple. Verbos regulares y parte de los

irregulares del Pretérito Perfecto. Verbos compuestos (Futuro Inmediato y Presente Continuo). Contracciones obligatorias (preposiciones y artículos). Pronombres Posesivos. Pronombres Interrogativos. Plural. Preposiciones de lugar.

- **6.4.1.4 Introducción al Turismo**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En el ámbito de la carrera de Guía Superior de Turismo, se busca orientar la asignatura presentando los elementos teórico-prácticos esenciales relacionados con la actividad turística, tales como el uso de los recursos, el espacio turístico y los servicios específicos que prestan las empresas y organizaciones, así como las tendencias mundiales pasadas, presentes y futuras relacionadas con el ocio, el tiempo libre y la recreación. La inclusión de la materia se fundamenta en la necesidad de brindar un marco conceptual y técnico que permita entender y favorecer la complejidad de las relaciones que vinculan esta actividad con el estado, la sociedad y el sector privado.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ocio, tiempo libre y recreación. Origen y dinámica de la actividad turística. Turismo: marco conceptual. El Turismo como fenómeno social. La OMT como rectora en la actividad. El rol del profesional. El espacio turístico, conceptualización. Tipos de espacio: natural y urbano. El espacio como base de la actividad turística. Región Patagónica y República Argentina: caracterización del espacio. El sistema Turístico y sus elementos. Demanda turística. Oferta turística. Producto turístico. Planta turística. Infraestructura y Superestructura turística. Organismos y estructura pública y privada. Patrimonio turístico. Atractivo turístico. El sistema turístico en la región Patagónica. Regiones turísticas de Argentina. Clasificación, caracterización y justificación. Agencias de viajes y asistencia al turista. Prestación y asistencia. Venta de servicios. El turismo receptivo en Patagonia. Comercialización de servicios turísticos.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

- **6.4.2.1 Fauna**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende brindar herramientas que permitan reconocer las principales especies de diferentes clases de animales que habitan la región. Es fundamental para el futuro Guía Superior de Turismo manejar información de sus estados de conservación, usos y funciones ecológicas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de región, dominio y provincias zoogeográficas regionales. Contaminación por especies (exóticas). Clase Artrópodos: Insectos, arácnidos, crustáceos, moluscos destacados de la región. Clase Peces: nativos y exóticos destacados de la región. Reglamentación de pesca regional. Clase Anfibios: Anuros (sapos y ranas) y Gymnophiona (cecilias) destacados de la región. Clase Reptiles: Testudines (tortugas), Crocodylia (yacarés), Squamata (lagartos, lagartijas y gekos, culebras ciegas y serpientes) destacados de la región. Clase Aves: Superorden Paleognatas (Tinamiformes y Rheiformes) destacados de la región. Superorden Impennes (pingüinos) de la región. Superorden Neognata (paseriformes y no paseriformes) destacados de la región. Exóticas de valor comercial o turístico. Clase Mamíferos: Infraclasse Marsupiala destacados de la región. Infraclasse Placentaria destacadas de la región. Exóticas de valor comercial o turístico.

▪ **6.4.2.2 Flora**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El futuro Guía no será sólo transmisor de conocimientos, sino también de valores y concientización sobre el uso responsable del patrimonio natural. Por ello, es de importancia que comprenda a los ambientes naturales como resultado de diversos procesos de interacciones evolutivas entre las diferentes especies de plantas y animales, de relaciones entre seres vivos (incluido el ser humano) y los factores ambientales. El propósito de la asignatura es formar a los estudiantes en todo lo referente a la flora y vegetación, desde una perspectiva relacionada con la conservación y el uso sustentable, además del disfrute, transmitiendo esto con coherencia al turista.

Ejes de contenidos. Descriptores

Patagonia y sus regiones ecológicas. Clasificación de seres vivos especialmente plantas y hongos. Concepto de Reino, División, Orden, Familia, Género y Especie. La región del bosque subantártico o andino-patagónico. Las regiones de la estepa patagónica y el monte. La región altoandina o de alta montaña. Las plantas urbanas. El patrimonio natural de Patagonia, el rol de Guía y las prácticas de bajo impacto.

▪ **6.4.2.3 Inglés Turístico II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación de horas reloj semanales: 4 hs.

Total de horas reloj: 128 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El inglés es, sin duda, preponderante ya que, independientemente de la lengua de origen, se convierte en muchos casos en una lengua universal y necesita de una formación fuerte a lo largo de la carrera. La actividad turística, creciendo exponencialmente año tras año en nuestro país y específicamente en nuestra región patagónica, nos obliga a manejar el idioma inglés de una manera cotidiana. Es de vital importancia preparar al estudiante para actuar como intérprete entre los atractivos turísticos y los visitantes, propendiendo a la valoración y conservación de los recursos turísticos siendo necesaria la fluidez en el idioma inglés para transmitir esto a nuestros visitantes internacionales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Hechos históricos de la Patagonia. Festivales y celebraciones. Biografías de personas destacadas de la región. Leyendas y mitos. Flora y Fauna de la región. Descripción de elementos aislados y paisajes. Conversión de medidas: temperatura, longitud y capacidad. Los accidentes geográficos. Contenidos gramaticales: presente simple y continuo; pasado simple y pasado continuo; comparativo y superlativo.

▪ **6.4.2.4 Idioma Extranjero II - Portugués**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura se propone profundizar en las habilidades adquiridas para interactuar y comunicarse con personas de habla portuguesa, específicamente el portugués brasileño. Se busca que sean aptos para brindar informaciones turísticas, describir lugares, cosas y personas, desarrollando competencias para hablar, comprender, y consecuentemente leer y escribir de forma básica en portugués, despertando el interés por seguir perfeccionándose en este idioma. Se busca que desarrollen aptitudes para mantener una conversación fluida en asuntos turísticos y la capacidad de comprender y encontrar soluciones a situaciones relacionadas con un grupo de pasajeros. Esto implica la habilidad para conversar, leer y escribir de forma formal e informal en el idioma portugués, despertando el interés por seguir profundizando en el mismo.

Ejes de contenidos. Descriptores

Indicaciones geográficas, urbanas y de tránsito. Fauna. Flora. Geografía y Arqueología regional. Descripción de los atractivos turísticos de la región. Compras, ventas, formas de pago. Comparación de acontecimientos históricos, políticos y culturales de Argentina y Brasil. Situaciones conflictivas y resolución de problemas. Contenidos gramaticales: Verbos del Pretérito Imperfecto regulares e irregulares. Verbo futuro de los presentes regulares e irregulares. Variedad de verbos irregulares de todos los tiempos verbales. Lenguaje formal e informal. Redacción de mails. Verbos compuestos. Pretérito Pluscuamperfecto. Modo Imperativo. Órdenes. Modo subjuntivo (sugerencias en presente, pretérito y futuro). Comparativos, superlativos, diminutivos.

6.4.3 TERCER AÑO

- **6.4.3.1 Inglés Turístico III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación de horas reloj semanales: 4 hs.

Total de horas reloj: 128 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La profundización de capacidades y habilidades del profesional del turismo, como así también la incorporación de conceptos y el desarrollo de nuevas actitudes, posibilitará una mejora sensible en la prestación de servicios al turista. La creciente recuperación y revalorización del turismo internacional exige cada vez más que el profesional del turismo esté capacitado en idiomas extranjeros. En este contexto, el idioma Inglés se ha convertido en la lengua universal que millones de personas de diferente nacionalidad han elegido para comunicarse entre sí. Para el futuro Guía, en particular, la comunicación eficaz juega un rol primordial y resulta ser uno de los pilares fundamentales del éxito, buscando en este nivel cada vez mayor fluidez, claridad y ampliación del vocabulario específico.

Ejes de contenidos. Descriptores

Información y descripción de la ciudad y de los atractivos turísticos de la región. Sitios de interés en la ciudad: city tour. Recomendaciones y sugerencias al turista: comidas típicas, souvenirs, cambio de dinero, seguridad. Redacción de curriculum vitae. Entrevista de trabajo. Contenidos gramaticales: presentes: simple, continuo y perfecto; pasados: simple y continuo; la voz pasiva; verbos modales.

- **6.4.3.2 Legislación Turística**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre.

Asignación de horas reloj semanales: 2 hs.

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La materia aporta a la formación técnico profesional del graduado los conocimientos teóricos mínimos del Derecho, y las bases de la normativa legal relacionada con el turismo vigente a nivel Internacional, Nacional, Provincial y Municipal. Este marco conceptual lo habilitará para resolver situaciones aplicando la normativa, en su futuro desempeño como profesional en turismo. Brindará, asimismo, al alumno, las herramientas para decidir por el camino correcto establecido por el Estado y sobre todo para mejorar la atención al cliente, evitando problemas propios del desconocimiento de la temática en el desarrollo de la actividad turística. El trabajo se plantea a través del análisis de documentación, folletería y publicidad del área, así como la aplicación práctica de la normativa en diferentes situaciones que permitan integrar la teoría, poniendo en juego el razonamiento.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Constitución Nacional. Derecho internacional. Tratados internacionales. Código Civil y Comercial Argentino. Código Penal. Delitos y penas. Conceptos básicos del derecho argentino. Leyes generales de turismo. Leyes de protección ambiental. Legislación turística provincial. Ordenanzas municipales. Legislación Turística Nacional. Normas generales de protección ambiental. Normativa de Parques Nacionales.

▪ **6.4.3.3 Geología General**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 3 hs.

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende dotar al alumnado de herramientas y conocimientos que les ayuden a interpretar el paisaje regional mediante la geodinámica interna y la geodinámica externa de la tierra, incluida su interacción con el clima.

Ejes de contenidos. Descriptores

Geodinámica interna: Formación y evolución de los magmas. Las rocas magmáticas. Magmatismo y tectónica de placas. Placas Litosféricas. Conducción y convección del calor interno y sus consecuencias en la dinámica interna de la Tierra. Deriva continental. Fenómenos geológicos asociados. Vulcanismo, plutonismo, orogenia y epirogenia. Pliegues, fallas y diaclasas. Metamorfismo. Las rocas metamórficas. Tipos de metamorfismo regional. Reconocimiento de las rocas magmáticas y metamórficas más representativas de la región. Geodinámica externa: Ambientes y procesos sedimentarios. Las rocas sedimentarias. Reconocimiento de las más representativas de la región. Alteración de las rocas: meteorización y erosión. Grandes glaciaciones pleistocenas. Erosión hídrica. Interacción entre procesos geológicos internos y externos. Riesgos geológicos externos. Predicción y prevención.

Movimientos gravitacionales. El tiempo geológico y su división. Grandes cambios ocurridos en la Tierra. Cambios climáticos y grandes extinciones.

▪ **6.4.3.4 Gestión Turística del Patrimonio Cultural**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 2 hs.

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura pretende aportar al estudiante conocimientos sobre la gestión del patrimonio cultural contemporáneo, aplicados al ámbito nacional y regional patagónico. Reconociendo que el turismo, con sus cambios de modalidades y formas de desarrollo, induce a innegables beneficios y a la vez, a la aparición de situaciones de riesgo, resulta necesario incorporar contenidos que permitan conocer las herramientas de planificación e interpretación de la cultura y la naturaleza, para que, desde el rol de Guías de Turismo, se mitiguen los impactos negativos, tanto en el patrimonio de los destinos turísticos como en las comunidades receptoras, siendo críticos en la ponderación de los bienes que son parte de la propia identidad e historia. El foco se pondrá en los bienes materiales e inmateriales que constituyen referentes simbólicos de la identidad de una comunidad y las estrategias destinadas a su conocimiento, valoración y preservación como patrimonio turístico.

Ejes de contenidos. Descriptores

Marco Jurídico: convenciones, cartas y recomendaciones; conceptualizaciones y aplicaciones en el ámbito nacional y regional. Los sitios nacionales inscriptos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: gestión e interpretación. Sitios de significación cultural: latinoamericanos, argentino y de la Patagonia; la gestión de los mismos. Itinerarios culturales: en Latinoamérica, Argentina y Patagonia. Rutas culturales y turísticas en la Patagonia argentino-chilena. Patrimonio cultural en los Parques Nacionales. Sitios Naturales y Culturales Sagrados. Gastronomía, fiestas, religiosidad, Eventos programados: conformación de nuevos atractivos turísticos y eventos regionales a partir de la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial. Gestión del patrimonio arqueológico y el patrimonio arqueológico subacuático. Museos regionales. La interpretación del patrimonio cultural como herramienta. El turismo y los cambios económicos y sociales como ejes del desarrollo local.

▪ **6.4.3.5 Asistencia al Turista**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas reloj semanales: 2 hs.

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio pretende instrumentar al futuro Guía en la resolución de situaciones de diversa índole que puedan afectar al turista a su cargo: desde la llegada al sitio elegido hasta la práctica segura y acompañada de las actividades que el mismo seleccione. Está ligada a las Prácticas Profesionalizantes, donde los alumnos pondrán en juego las aptitudes y recursos resolviendo los obstáculos que se presenten en la realidad, de manera complementaria con lo abordado en la asignatura.

Ejes de contenidos. Descriptores

Llegada y recepción. Alojamiento. Tipos y servicios. Despacho en el aeropuerto. Horarios. Check in. Reconfirmación. Equipaje. Franquicia, pérdidas, roturas. Documentación y asistencia sanitaria. Pérdidas. Alquiler de autos. Información General. Instituciones y sitios de interés en la ciudad. Concepto de conciencia turística.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades

de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas reloj semanales: Taller (4 hs. semanales/128 hs. anuales)

Trabajo de Campo (45 hs. anuales)

Total de horas reloj: 173 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Práctica Profesionalizante I es la asignatura introductoria a las técnicas y desempeños de un Guía Superior de Turismo. Planta las bases indispensables en el proceso de profesionalización del futuro Guía. Colabora a desmitificar la falacia popular que limita la función del Guía únicamente a brindar información. Amplía su rol a velar por la seguridad, bienestar y confort de los turistas, garantizar la calidad de los servicios contratados, transmitir la cultura y costumbres de un pueblo, asesorar y contener a los pasajeros y bregar por la conservación de la naturaleza y el cuidado de todo el patrimonio turístico. Ayuda en la formación de profesionales asertivos capaces de liderar carismáticamente distintos grupos en cualquier situación. Brinda las bases técnicas y prácticas necesarias para completar la formación en Práctica Profesionalizante II.

Ejes de contenidos. Descriptores

Función del Guía Superior de Turismo. Tipos de liderazgo. Estructura de la guiada. Técnicas básicas de trabajo. Descripción. Comunicación verbal y no verbal. Herramientas de la comunicación. Uso del lenguaje. La dicción y los vicios de la oratoria. Técnicas de narración. Técnicas específicas. Procedimientos clásicos. Excursiones de corta duración. La información. Atractivos. Medios de transporte.

6.5.3 TERCER AÑO

▪ 6.5.3.1 Práctica Profesionalizante II

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación de horas reloj semanales: Taller (4 hs. semanales/128 hs. anuales)

Trabajo de Campo (80 hs. anuales)

Total de horas reloj: 208 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Práctica Profesionalizante II es la materia donde se completa la formación del nuevo profesional permitiendo integrar lo adquirido en los Campos de Formación General, Formación de Fundamento y Formación Específica. Colabora en la formación de profesionales versátiles, adaptables y creativos, capaces de afrontar con éxito los nuevos desafíos que la actividad turística propone. Permite al estudiante incorporar las herramientas técnicas necesarias para su posterior desenvolvimiento profesional. Fomenta la investigación, el debate y la exposición como metodología para profundizar el conocimiento sobre los circuitos turísticos. Auspicia en el alumno el aumento de su carácter crítico y acompaña el desarrollo de su autoestima para incrementar la sinergia con otros actores de la sociedad. Contribuye a fortalecer el comportamiento ético profesional del Guía, apuntando a que el turismo se convierta en una actividad sustentable pilar de una sociedad más justa y capaz de vivir en armonía con el medio. Ayuda a convertir al Guía Superior de Turismo en el garante de la conservación de los ambientes naturales y del patrimonio turístico de la Nación en su conjunto.

Ejes de contenidos. Descriptores

Función de un Guía Superior de Turismo. Expectativas del turista sobre el Guía. Expectativas sociales sobre el Guía, Aportes a la sociedad y utilización de recursos para optimizar la tarea del Guía. El público objetivo: el turista. El tiempo y el ritmo turístico. La interpretación. Las excursiones tradicionales. Las excursiones diferentes.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- Agenda para planificaciones locales (2005) Organización Mundial del Turismo.
- Biedma, J. (1990) Crónica Histórica del Lago Nahuel Huapi. Buenos Aires. Emece.
- Biedma, J. (1978) Toponimia del Parque Nacional Nahuel Huapi. Buenos Aires. Servicio Nacional de Parques Nacionales.
- Boschi de Bergallo, A. (2007) Las áreas naturales y el turismo. Neuquén. Universidad Nacional del Comahue.
- Bouillon, R. (1983) Las actividades Turísticas y recreativas. México. Ed. Trillas.
- Bouillon, R. (2004) La planificación turística. México. Ed. Trillas.
- Bouillon, R. (2009) Márketing Turístico, una perspectiva desde la planificación. 3° edición. Ediciones Turísticas.
- Bouillon, R. (2006) Planificación del Espacio Turístico. 4° ed. México. Ed. Trilla.
- Braun Menendez, A. (1971) Pequeña historia Fueguina. Buenos Aires. Editorial Francisco de Aguirre.
- Cabrera, A. (1971) Fitogeografía de la República Argentina. Boletín de la sociedad Argentina de Botánica.
- Chan, N. (2011) Circuitos Turísticos, Programación y Cotización. 4° ed. Ediciones Turísticas.
- Chebez, J. (2005) Guía de las Reservas Naturales de la Argentina: I Patagonia Norte. Editorial Albatros.
- Chebez, J. (2005) Guía de las Reservas Naturales de la Argentina: II Patagonia Austral. Buenos Aires. Editorial Albatros.
- Claes, C. (1984) Las Aves Argentinas "Una nueva guía de campo". Administración de Parques Nacionales.
- Couve, E. y Vidal, C. (2003) Aves de Patagonia, Tierra del Fuego y Península Antártica. Chile. Editorial Fantástico Sur Birding Ltda.
- Darwin, C. (1999) Del Plata a Tierra del Fuego, viaje de un naturalista alrededor del mundo a bordo del H.M.S. Beagle 1831-1836. Segunda etapa Buenos Aires / Patagonia / Cabo de Hornos. Buenos Aires: Zagier & Urruty
- Dawson, L. (1999) Cómo interpretar recursos naturales e históricos. Costa Rica. Turrialba.
- Dimitri, M. (1974) Pequeña Flora Ilustrada de los Parques Nacionales Andino Patagónicos. Anales de Parques Nacionales.
- Ferreya, M.; Ezcurra, C. y Clayton, S. (2006) Flores de Alta Montaña de los Andes Patagónicos. Buenos Aires. Editorial LOLA.
- Gamundi, I. (1993) Hongos de los Bosques Andino Patagónicos, guía para el reconocimiento de

las especies más comunes y atractivas. Buenos Aires. Vasquez Mazzini Editores.

Goleman, D. (2004) La inteligencia emocional. México. Vergara.

González, A. (2005) El enfoque centrado en la persona. Aplicaciones a la educación. México. Trillas.

Ham, S. (1992) Interpretación Ambiental. Una guía práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños. Forest Wildlife and Range Experiment Station, Universidad de Idaho. USA.

Henry de la Vaulx (1901) Viaje a la Patagonia 1896. Asociación Punta Cuevas. Puerto Madryn.

Hosne, R. (2004) Barridos por el viento, historias de la Patagonia desconocida. 2ª ed. Buenos Aires. Editorial Guadal.

Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06

Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058/05

Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro Nº 4.819/12

Lineamientos para la Mejora de la Formación de Recursos Humanos en Turismo (2013) Ministerio de Turismo de la Nación. Ministerio de educación de la Nación. Portal Educatur.

Lolich, L. (2003) Patagonia Arquitectura de Estancias. CEDOBAL.

Manual de Interpretación Ambiental en Áreas Protegidas de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano. Diciembre 2005.

Moreno, F. (1997) Viaje a la Patagonia Austral. Buenos Aires. El Elefante Blanco.

Musters, G. (2007) Vida entre los patagones: un año de excursiones desde el estrecho de Magallanes hasta el Río Negro 1869-1870. 1ª ed. Buenos Aires. Continente-Pax.

Narosky, T e Yzurieta, D. (2010) Guía para la identificación de las aves de Argentina y Uruguay. Buenos Aires. Vasquez Mazzini Editores

Norrild, J. (2006) Planificación territorial del turismo. Estudio y perspectivas del turismo. Bs. As. Argentina.

Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2020 (2005) Ministerio de Turismo de la Nación.

Pogré, P. y Lombardi, G. (2004) Escuelas que enseñan a pensar. Enseñanza para la Comprensión. Un marco teórico para la acción. Buenos Aires. Papers editores.

Sancho, A. (Dir.). (1998) Introducción al Turismo. Organización Mundial del Turismo. Madrid. España.

Schlüter, R. y otros (1997) Turismo y áreas protegidas en Argentina. C.I.E.T. Centro de investigación y estudios turísticos.

Shackleton, E. (2012) Sur: historia de la última expedición de Shackleton 1914-1917. 1ª ed. 1ª reimp. Ushuaia. Südpol.

Tarbuck, E. y Lutgens, F. (2005) Ciencias de la Tierra. Madrid. Pearson Educación S.A.

Tegai, R.; Gavirati, M. y Casamiquela, R. M. (2008) Diarios del Explorador Llwyd ap Iwan. La Bitácora Patagónica.

Toponimia del Parque Nacional Lanín. Servicio Nacional de Parques Nacionales

Waichman, P. (2002) Tiempo libre y recreación. Buenos Aires. Ediciones PW.

Willam C. Leitch, South America`s National Parks.

Willis, B. (1988) El Norte de la Patagonia. Comisión de estudios hidrográficos. Buenos Aires. EUDEBA.

